



Instituto Jalisciense
de la Vivienda

López Cotilla 595
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

**INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO (PADA) 2020
INSTITUTO JALISCIENSE
DE LA VIVIENDA**



CONTENIDO

1. Introducción	-----	3
2. Marco Jurídico	-----	5
3. Informe Anual	-----	6



1. INTRODUCCIÓN

El acceso a la información pública favorece la democracia y la participación ciudadana, así como la eficiencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos, por lo que el compromiso de la Administración Pública Estatal es lograr un equilibrio entre la transparencia de la gestión gubernamental, el buen funcionamiento del Estado, la protección del derecho a la vida privada y la debida clasificación de la información gubernamental en pública, reservada o confidencial de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece cuales son los documentos de archivo susceptibles de pertenecer a la información pública gubernamental tales como los expedientes, reportes, estudios, actas, dictámenes, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, datos, notas, memorandos, estadísticas, instrumentos de medición o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, actividad y competencias de los sujetos obligados, sus servidores públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración, así como aquellos señalados por la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico;

A su vez la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios señala que los documentos de archivo susceptibles de pertenecer a la información pública gubernamental son aquellos que registran un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable producido, recibido y utilizado en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, con independencia de su soporte documental.









Es entonces que el IJALVI en el ámbito de su competencia, deberá garantizar la organización y conservación de toda la información contenida en los documentos de archivo producidos, obtenidos, adquiridos, transformados o en su posesión, con el objeto de respetar el derecho a la verdad, el acceso a la información contenida en los archivos (conforme a los términos y condiciones establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios), así como fomentar el conocimiento de su patrimonio documental.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020 del IJALVI, establece diversas líneas de acción para cumplir con los compromisos en materia de control, clasificación y organización de los documentos de archivos, siendo estas el eje principal para el proceso correcto de gestión documental del instituto.



2. MARCO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala:

“Artículo 24. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual, el cual será publicado en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

El Coordinador de Archivos del Instituto Jalisciense de la Vivienda presenta este informe que muestra las acciones realizadas por la Coordinación de Archivos en conjunto con el Grupo Interdisciplinario de Archivo y los responsables de archivo de trámite y concentración que conforman el Sistema Institucional de Archivos del IJALVI, actividades contempladas en el PADA 2020 mismas que han contribuido al buen funcionamiento del SIA, fortalecimiento de la cultura de la transparencia y al correcto proceso de gestión documental.



3. INFORME ANUAL

No	Actividad	Avance	Acciones
1	Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020	100%	El PADA 2020 fue debidamente elaborado y autorizado en la 2° Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del año 2020, que tuvo lugar el día 26 de junio de 2020 y posteriormente publicado en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta PADA 2020
2	Designación del Coordinador de Archivos	100%	El Titular del IJALVI con fecha 20 de febrero de 2020 designó al Coordinador de Archivos del IJALVI, publicado en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta SIA 2020
3	Designación de los Responsables del Archivo de Trámite y Concentración	100%	Los titulares de las unidades administrativas y el Coordinador de Archivos realizaron las designaciones de los responsables de los archivos de trámite y concentración respectivamente con fecha 20 de febrero de 2020, publicado en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta SIA 2020





4	Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo 2020	100%	<p>El Grupo Interdisciplinario de Archivo fue debidamente integrado el día 20 de febrero de 2020, publicado en el sitio web de transparencia del Instituto</p> <p>https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta GIA 2020</p>
5	Elaboración y aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico 2020	100%	<p>Los Instrumentos de Control Archivístico 2020 fueron debidamente elaborados y aprobados en la 1° Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del año 2020, que tuvo lugar el día 29 de mayo de 2020 y posteriormente publicado en el sitio web de transparencia del Instituto</p> <p>https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta Instrumentos de Control Archivístico 2020</p>
6	Publicación de la Guía de Archivo Documental (Inventario General) 2020	100%	<p>Se entregó por parte de las unidades administrativas del IJALVI en la 3° Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del año 2020, que tuvo lugar el día 31 de julio de 2020 y posteriormente publicado en el sitio web de transparencia del Instituto</p> <p>https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta Guía de Archivo Documental 2020</p>





7	Asesoría Archivística para los responsables de los archivos de trámite y de concentración	100%	Durante el año 2020 se otorgó asesoría continua a los responsables de los archivos de trámite y concentración, ya sea en sesión ordinaria del GIA y fuera de ellas.
8	Cursos de Capacitación en materia de Archivos	100%	Se realizó 1 capacitación al personal sobre La Implementación de la Ley General de Archivo impartida por el Sistema Nacional de Transparencia y el Archivo General de la Nación
9	Trabajo realizado por el Grupo Interdisciplinario de Archivo en fortalecimiento al Sistema Institucional de Archivo del IJALVI	100%	Se publicaron las minutas de trabajo de las sesiones ordinarias del GIA durante el 2020 en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta Minutas 2020
10	Transferencias primarias 2020	100%	Los responsables del archivo de concentración no registraron transferencias primarias, debido a que es el 1er año de implementación del SIA en cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en el IJALVI, por lo que las unidades administrativas se encontraron haciendo revisión y expurgo de documentación previo a realizar transferencias primarias



11	Archivo de Concentración Digital	100%	El instituto en la búsqueda de automatizar el control y fácil acceso de la información implemento un espacio en su servidor institucional dedicado al respaldo de la documentación con acceso a un de cada unidad administrativa designado por su titular.
12	Bajas documentales 2020	100%	<p>Debido a que es el 1er año de implementación del SIA en cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en el IJALVI, las unidades administrativas dedicaron la mayor parte del año a realizar revisiones, expurgo y desecho de documentos pues existía rezago documental de varias administraciones. Se realizaron 5 bajas documentales durante el 2020 de 5 unidades administrativas distintas, realizando desecho con un total de 376 cajas de las cuales se destruyeron los documentos que contenían datos personales y el resto se envió a reciclaje sin obtener ingreso alguno. Las bajas documentales fueron publicadas en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta Bajas Documentales 2020.</p>



13	Informes trimestrales 2020	0%	No se realizaron informes trimestrales a la coordinación del Sistema Estatal de Archivo de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos y de la difusión y divulgación del patrimonio documental del Estado, por lo tanto no se realizó la publicación de dichos informes en el portal web del instituto.
14	Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020	100%	Con fundamento en el artículo 24 fracción VI de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios se elabora el presente informe de las actividades desarrolladas en el IJALVI durante el año 2020, para el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos. El Informe Anual fue aprobado en la 1° Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del año 2021, que tuvo lugar el día 12 de enero de 2021 y debidamente publicado en el sitio web de transparencia del Instituto https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/129 con acceso en Artículo 8 fracción XIII carpeta Informe Anual 2020



El presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020 del Instituto Jalisciense de la Vivienda fue elaborado por el Área Coordinadora de Archivos en colaboración con el Responsable del Archivo de Trámite de la Dirección Administrativa y VoBo. del Órgano Interno de Control del Instituto.

ELABORÓ

Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez
Área Coordinadora de Archivos

VoBo.

Lic. Ángel Mario Six García Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control Y Comisario Público

AUTORIZÓ

L. A. F. Francisco Javier Pelayo Aguilar
Director General

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establecen: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual, el cual será publicado en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa", el presente Informe Anual 2020 fue elaborado y aprobado por el Titular y el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Jalisciense de la Vivienda el 12 (doce) de enero del año 2021.

